

NORMAS DEL VATICANO II PARA UNA VIDA SANTA¹

En el proceso de santificación del hombre tenemos que distinguir entre SER santo (santificación objetiva u ontológica) y lo que es su consecuencia, VIVIR como santo (santificación subjetiva o ética).

El *ser* santo es iniciativa y obra exclusiva y totalmente gratuita de Dios (“gracia”) sin ningún mérito previo de nuestra parte; el *vivir como* santo será también obra, esfuerzo y cooperación nuestra. *Somos* santos cuando Dios nos predestina, elige y llama, liberta, redime, purifica; adopta, justifica y glorifica; *vivimos como* santos cuando damos nuestra respuesta humana a la predestinación, elección y vocación; a la liberación, redención y purificación, a la adopción, justificación y glorificación.

No somos santos por vivir como santos. Pero debemos vivir como santos porque somos santos por gracia de Dios. Si somos santos, diría san Pablo, entonces debemos vivir “como conviene a los santos”, debemos “completar” la obra de la santificación (2 Co 7,1). Entonces como elegidos de Dios, santos y amados, debemos revestirnos de entrañas de misericordia, de bondad, humildad, mansedumbre, paciencia, soportándonos unos a otros y perdonándonos unos a otros (Col 3,12); entonces debemos también producir los frutos del Espíritu; y los “frutos del Espíritu son: amor, alegría, paz, longanimidad, bondad, fidelidad, mansedumbre, templanza” (Ga 5,22). “Si vivimos del Espíritu obremos también según el Espíritu” (Ga 5,25).

“El santo santifíquese más (Ap 22,11) pues “esta es la voluntad de Dios, vuestra santificación” (1 Ts 4,3).

Trataré de reunir en este artículo las reglas o normas que se encuentran en los documentos del Vaticano II referentes a nuestro esfuerzo humano para conservar en nosotros la santidad recibida (*sanctificationem quam acceperunt*, LG 40) y para hacerla crecer y producir frutos, hasta su plenitud en la glorificación final de la vida eterna.

La liturgia

El Concilio Vaticano II nos ofreció indudablemente una importante novedad cuando volvió a colocar la liturgia en el centro de nuestra vida espiritual, y como principal medio de santificación; cuando anunció que la participación plena, consciente y activa en las celebraciones litúrgicas es para todos los bautizados “derecho y obligación” (SC 14, 19); y cuando declaró que los pastores tienen el *deber* de promover y fomentar esta participación de todos en la vida litúrgica de la Iglesia (SC 11; 14; 19).

Comparando la doctrina y las directivas dadas en esta Constitución sobre la liturgia con la inmensa mayoría de los libros de espiritualidad y de oración escritos desde que existe la imprenta, llegamos a la conclusión de que ha vencido una orientación opuesta a la de esa inmensa multitud; esto deberá tener sobre la vida espiritual las más graves y decisivas consecuencias².

¹ Tomado de la *REB (Revista Eclesiástica Brasileira)* 1971. Editora Vozes Limitada - Petrópolis - R. J. (Brasil). Tradujo: Hna. Ma. Matilde Soldo, osb. Sta. María Madre de la Iglesia (Uruguay).

² F. C. KOSER, OFM, *Piedad litúrgica y “Pia exercitia” a la luz de la Constitución Litúrgica en la Sagrada Liturgia renovada por el Concilio*, Editorial Vozes 1964, p. 204.

Antes del Concilio se decía que la liturgia tenía como finalidad dar a Dios un culto público³ y muchos, aun entre los liturgistas, no admitían, como elemento esencial de la liturgia, la santificación del hombre⁴.

En una instrucción sobre la vida litúrgica y las prácticas paralitúrgicas afirmaba en 1943, el Vicario Capitular de Río de Janeiro: “La práctica sola de los actos litúrgicos o sea, el culto público que la santa Iglesia ofrece a Dios, no santifica, de ordinario, a nadie...”⁵. Pero el concepto del Vaticano II es más rico y teológico: “... se considera a la liturgia como el ejercicio del sacerdocio de Jesucristo. En ella, los signos sensibles significan y cada uno a su manera realizan la santificación del hombre; y así el Cuerpo místico de Jesucristo, es decir, la Cabeza y sus miembros ejerce el culto público íntegro” (SC 7)⁶.

Según el Concilio la liturgia es “la cumbre a la cual tiende la actividad de la Iglesia y al mismo tiempo, la fuente de donde mana toda su fuerza” (SC 10). La liturgia es “la fuente primaria y necesaria en la cual han de beber los fieles el espíritu verdaderamente cristiano” (SC 14).

- por la liturgia se ejerce la obra de nuestra redención (SC 2);
- es la concreción de la vida cristiana (SC 2);
- es la acción de Cristo presente (SC 7);
- es la acción en la cual Cristo asocia siempre consigo a la Iglesia (SC 7);
- es acción sagrada por excelencia, cuya eficacia con el mismo título y en el mismo grado, no la iguala ninguna otra acción de la Iglesia (SC 7);
- es una participación de la liturgia celeste (SC 8).

En suma, el Concilio enseña en un texto que debe ser meditado punto por punto: “la liturgia impulsa a los fieles a que, saciados con los sacramentos pascales sean concordes en la piedad; ruega a Dios que conserven en su vida lo que recibieron en la fe; y cuando en la Eucaristía se renueva la alianza del Señor con los hombres, los fieles son inflamados y arrastrados por la apremiante caridad de Cristo. Por tanto, de la liturgia, y sobre todo de la Eucaristía, mana hacia nosotros la gracia como de su fuente y se obtiene con la máxima eficacia aquella santificación de los hombres en Cristo y aquella glorificación de Dios a la cual las demás obras de la Iglesia tienden como a su fin” (SC 10).

Antes del Concilio, en los debates entre liturgistas y antiliturgistas, se insistía mucho en el peligro de una piedad litúrgica excesivamente “objetiva, formalista y ritualista”⁷. Con el fin de evitar ese peligro que no es imaginario, el Concilio insiste en la necesidad de un constante esfuerzo subjetivo de participación interna y consciente: “Para asegurar esta plena eficacia, es necesario que los fieles se acerquen a la sagrada liturgia con recta disposición de ánimo, pongan su alma en consonancia con su voz y colaboren con la gracia divina, para no recibirla en vano. Por esta razón los pastores de almas deben vigilar para que en la acción litúrgica no sólo se observen las leyes relativas a la celebración válida y lícita, sino también para que los fieles participen en ella consciente, activa y fructuosamente” (SC 11). Esto es lo que la Madre Iglesia

³ Cf. *Mediator Dei*, N° 17.

⁴ D. Lorenzo ZELLER, OSB, *El movimiento litúrgico*, REB 1942, pp. 868 ss.; Mons. J. Bautista MOTA y ALBUQUERQUE, *Concepto de liturgia en Mediator Dei*, REB 1951, p. 17

⁵ Cf. REB 1944, p. 524.

⁶ Cf. F. B. KLOPPENBURG, OFM, *Los principios de la renovación litúrgica del Vaticano II*, REB 1964, pp. 3-42.

⁷ Cf. P. M. T. L. PENIDO, *Cuerpo Místico “Liturgismo” y Piedad litúrgica*, REB 1944, pp. 517-540; *En torno al “Liturgismo”*, REB 1945, pp. 482-494.

“desea ardientemente” (SC 14). Porque sólo de ese modo la liturgia “será la fuente primaria e indispensable en la que han de beber los fieles el espíritu verdaderamente cristiano” (SC 14). Por esta razón se exhorta de manera especial a los presbíteros a que enseñen a los fieles “a participar en las funciones de la sagrada liturgia, de forma que también en ellos susciten una sincera oración” (PO 5).

“Por lo tanto la Iglesia procura con solícito cuidado, que los cristianos no asistan a este misterio de fe como extraños y mudos espectadores, sino que, comprendiéndolo bien, a través de los ritos Y oraciones, participen consciente, piadosa y activamente en la acción sagrada, sean instruidos con la Palabra de Dios, se fortalezcan en la mesa del Señor, den gracias a Dios, aprendan a ofrecerse a sí mismos al ofrecer la hostia inmaculada no sólo por manos del sacerdote, sino juntamente con él; se perfeccionen día a día por Cristo Mediador en la unión con Dios y entre sí, para que, finalmente, Dios sea todo en todos” (SC 48).

En esta hora en que se habla y se escribe tanto contra lo que llaman “sacramentalización” podrá ser oportuno recordar esta viva recomendación del Vaticano II: “Es de suma importancia que los fieles comprendan fácilmente los signos sacramentales y reciban con la mayor frecuencia posible aquellos sacramentos que han sido instituidos para alimentar la vida cristiana” (SC 59).

Oración individual

Pero la liturgia no agota toda la actividad de la Iglesia” (SC 9); y 1a participación en la sagrada liturgia no abarca toda la vida espiritual” (SC 12). Ahora, después del Concilio y después del redescubrimiento de la función santificadora de la liturgia, percibimos que esta afirmación del Vaticano II responde a una preocupación justa. Ya antes del Concilio, cuando el movimiento litúrgico estaba en auge, existía el recelo de que se quisiese concentrar toda la vida espiritual en la vida litúrgica. Las encíclicas *Mystici Corporis* y *Mediator Dei* de Pío XII fueron una reacción contra tales tendencias. Hoy, con una espiritualidad litúrgica oficializada, es evidente que las prácticas espirituales no litúrgicas van a entrar en crisis. Y debemos reconocer que algunas tenían que entrar en crisis pues habla un evidente exceso de equipaje. Precisamente porque antes del Concilio la liturgia era intocable y además, en latín de modo obligatorio (y los moralistas explicaban que esa obligatoriedad era “bajo pena de pecado grave”)⁸, con todos los detalles rigurosa y taxativamente prescriptos (siempre con amenaza de pecado y, por consiguiente, de castigos divinos). Por eso, y para ofrecer a los fieles al menos algo que fuese más inteligible y adaptable a las condiciones peculiares de cada grupo o comunidad, surgieron devociones particulares no litúrgicas o paralitúrgicas que, inclusive, se debían usar durante las mismas funciones litúrgicas (por ejemplo, el rosario durante la Misa). Pero ahora, con la liturgia renovada, más flexible y en lengua vernácula, no necesitamos ya de estos sucedáneos artificiales creados únicamente para colmar lagunas que actualmente no existen.

Sin embargo, no todos los ejercicios piadosos no litúrgicos tenían como finalidad colmar lagunas creadas por una liturgia inadaptada e inadaptable. Es necesario decirlo con simplicidad y claridad: la liturgia, oración comunitaria por naturaleza y definición, por sí sola, no basta para mantener en nosotros una equilibrada vida espiritual: “La participación en la sagrada liturgia no abarca toda la vida espiritual” (SC 12). La persona humana, social por naturaleza (cf. GS 12) tiene también exigencias estrictamente individuales y la comunión eclesial no excluye sino supone y exige el respeto a las individualidades personales. En el Cuerpo místico los miembros siguen siendo personas con individualidad propia. Para la Iglesia también es válida esta solemne norma enunciada así por el Concilio: “El principio, el sujeto y el fin de todas las instituciones sociales es y debe ser la persona humana” (GS 25); y “el orden social y su progresivo desarrollo deben en todo momento subordinarse al bien de la persona... y no al contrario” (GS 26). La

⁸ El P. PENIDO, en el art. citado (REB 1944, p. 522) hacía notar, indignado, este exceso increíble: “... ¡consta que (en Alemania) llegaron hasta la celebración de la Misa en alemán!”.

liturgia existe para el cristiano y no el cristiano para la liturgia. Dios está presente en la intimidad profunda de cada ser humano; y es allí donde cada uno “personalmente, bajo la mirada de Dios, decide su propio destino” (GS 14). En cada uno de nosotros hay un “núcleo secreto, sagrario del hombre, en el que éste se siente a solas con Dios, y donde resuena su voz” (GS 16). Y esta relación que se establece entonces con Dios no es y no puede ser comunitaria, es, ante todo, y debe ser estrictamente personal e individual. Por eso, afirma el Concilio “que el cristiano, llamado a orar en común, debe, no obstante, entrar también en su cuarto para orar al Padre en secreto; más aún, debe orar sin tregua” (SC 12). También Cristo practicó y recomendó la oración individual cuando “subió al monte a solas, para orar y pasó toda la noche en oración a Dios” (Mt 14,23; Lc 6,12) y cuando dijo: “Tú en cambio, cuando vayas a orar, entra en tu aposento y después de cerrar la puerta, ora a tu Padre que está allí, en lo secreto, y tu Padre que ve en lo secreto, te recompensará” (Mt 6,6).

La recomendación de “orar sin cesar” (Lc 18,1; 1 Ts 5,17) es, indiscutiblemente, de las constantes en la doctrina de los apóstoles, en la vida de la Iglesia, en el ejemplo de los santos y en los consejos de los autores espirituales. También el Vaticano II desea que “los presbíteros lleven a los fieles a practicar durante toda su vida un espíritu de oración” (PO 5); y que ellos mismos, “penetren por la oración, cada vez más íntimamente en el misterio de Cristo” (PO 14): que los religiosos cultiven con “asiduo empeño el espíritu de oración y la oración misma” (PC 6): que los seminaristas “aprendan a vivir en trato familiar y asiduo con el Padre por su Hijo Jesucristo en el Espíritu Santo” (OT 8) y adquieran “el espíritu de oración” (OT 8). El Concilio recomienda de un modo especial a los presbíteros que “gusten profundamente del cotidiano coloquio con Cristo Señor en la visita y culto personal de la Santísima Eucaristía”; y dice que “especialmente por la alabada oración mental y las varias formas de preces que libremente eligen, los presbíteros buscan y fervorosamente piden a Dios aquel espíritu de verdadera adoración por el que ellos mismos, junto con el pueblo que Re les ha encomendado, se unan íntimamente con Cristo Mediador del Nuevo Testamento y puedan así clamar como hijos de adopción: ¡Abba! ¡Padre!” (PO 18).

Además de esa oración estrictamente personal, el Concilio recomienda también encarecidamente (*valde commendatur*) “los ejercicios piadosos del pueblo cristiano, con tal que sean conformes a las leyes y a las normas de la Iglesia” (SC 13). Lo hace además particularmente con relación al culto para con la Bienaventurada Virgen: después de insistir en el culto litúrgico, el Concilio pide y amonesta a todos los hijos de la Iglesia a que “estimen en mucho las prácticas y ejercicios de piedad (no litúrgicos) hacia ella, recomendados por el Magisterio en el curso de los siglos” (LG 67) como por “en la recitación del Rosario”. Determina todavía que en los seminarios y en las casas de formación religiosa “se fomenten intensamente (*enixe foveantur*) los ejercicios de piedad recomendados por la venerable costumbre de la Iglesia” añadiendo sin embargo, que se debe tener cuidado, para que “la formación espiritual no consista sólo en ellos y no cultive únicamente el afecto religioso” (OT 8)¹⁰.

Partiendo de determinadas experiencias en seminarios y casas de formación religiosa, en los cuales eran facultativos no sólo la oración particular y los ejercicios de piedad sino también la vida litúrgica, fue posible constatar que la participación en la vida litúrgica decrece con la disminución de la vida de oración particular, y así, poco a poco, imperceptible pero realmente, se pierde el fervor religioso, se extingue la vida espiritual, se apaga el entusiasmo de la fe y nos volvemos sordos al llamado divino, ciegos a la voluntad del Señor, insensibles al clamor del

⁹ En la *Encíclica Christi Matris*, de 15-9-1966, el Papa PABLO VI afirma que al redactar estas palabras el Concilio pensaba en la recitación del Rosario (REB 1966, p. 972).

¹⁰ Al hablar de ciertas devociones marianas, el Concilio admite el peligro de una devoción que consista en “estéril y transitorio sentimiento” “y en una vana credulidad”, LG 67. También en la devoción a los santos el Concilio reconoce el peligro de “abusos por exceso o por defecto”, LG 51. Y en el culto de las imágenes se pueden introducir “devociones menos ortodoxas”, SC 125.

Espíritu, de espaldas a lo trascendente, abiertos únicamente hacia lo sensible, a lo palpable o inmediato, a las cosas del mundo, solamente al mundo...

Entonces muere la santidad recibida; tampoco tiene sentido el ser cristiano porque “solo con la luz de la fe y con la meditación de la palabra divina es posible reconocer a Dios siempre y en todo lugar... buscar su voluntad en todos los acontecimientos, contemplar a Cristo en todos los hombres... y juzgar con rectitud sobre el verdadero sentido y el valor de las realidades temporales...” (AA 4).

Cuando en 1962, la Comisión redactora entregó a los Padres conciliares los textos actuales de los Ns. 11, 12 y 13 de la Constitución sobre liturgia, los acompañó de la siguiente declaración: “La intención general de esta sección es afirmar solemnemente la doctrina de la encíclica *Mediator Dei* con respecto a las relaciones entre la liturgia y la vida espiritual de cada fiel: más en detalle, de la perfecta posibilidad y aun de la total necesidad, excluyéndose toda oposición, de recoger los debidos frutos, frutos de unión entre la participación de las celebraciones y la piedad sincera que afecta también internamente a cada una de las personas. Pero, se impone un concepto acerca de la unidad de la vida espiritual; por eso se dice que la plena participación de la liturgia necesariamente exige y anteriormente requiere los ejercicios comunes de piedad, fuera de la liturgia. Debemos concluir de estas consideraciones que la recomendación de la liturgia no debe contrariar en nada sino, por el contrario exige un intenso trabajo de vida espiritual, aun fuera de las acciones litúrgicas, con todos los medios ascéticos acostumbrados y conocidos en la tradición cristiana. Se recomiendan vivamente los ejercicios piadosos, por ejemplo, el Via-Crucis, el Rosario y otros semejantes, como explícitamente lo inculcó Pío XII en la carta encíclica *Mediator Dei*. El objetivo de esta sección es tratar solamente de aquellos ejercicios de piedad que se relacionan con la liturgia, como se hizo en la *Instructio SRC* del 3 de setiembre de 1958. Sin embargo, existiendo posibilidad y aun necesidad de unión entre la liturgia y los ejercicios piadosos, en la práctica, se debe llegar a una armoniosa relación. Es necesario instruir a los fieles acerca de la excelencia de la oración litúrgica y del año litúrgico, sobre las otras formas de devoción y entonces fácilmente se podrá ver en la organización práctica de la piedad de los fieles lo que distrae del ciclo litúrgico o aún más, se aparta de él, como acontece por ejemplo, con algunas fiestas de los santos que coinciden con las fiestas más solemnes del año litúrgico (por ejemplo, la procesión en honor de san Antonio en la fiesta de Pentecostés) o triduos o novenas superpuestas de tal forma a los tiempos litúrgicos, aun los principales, que la conmemoración de esos tiempos casi desaparece. Destruir esas formas de piedad, para dejar únicamente las celebraciones litúrgicas, sería ciertamente inoportuno, pero los pastores de almas deben trabajar con empeño en instruir a los fieles acerca del modo de cultivar en los misterios y en los tiempos del año litúrgico, la vida litúrgica de la Iglesia, además de otras clases de devociones. Aún se debe progresar más en esta acción pastoral, haciendo desaparecer de la mente de los fieles todo lo que, en las formas de devoción, pueda haber de superstición principalmente en cuanto al número de días dedicados a piadosas oraciones, en cuanto a la forma de las mismas oraciones, etc. Todo eso, en muchos casos, trae consigo no pocas dificultades”.

La Mesa de la Palabra de Dios

El Concilio nos garantiza que “el Espíritu Santo nunca dejó de suscitar en el Pueblo de Dios medios para la santificación de sus miembros”, y continúa: “entre todas las ayudas espirituales descuellan aquellos actos por los que se nutren los fieles de Cristo con la Palabra de Dios en la doble mesa de la Sagrada Escritura y de la Eucaristía” (PO 18). Ya hablamos de la “*mensa Corporis Domini*” (cf. SC 48). Es necesario que ahora nos ocupemos de la “*mensa Verbi Dei*” (cf. SC 51).

La Constitución dogmática *Dei Verbum* nos enseña que en la Biblia “el Dios invisible, movido de amor, habla a los hombres como a amigos... trata con ellos para invitarlos a la comunicación

consigo y recibirlos en su compañía” (DV 2); que “en los libros sagrados, el Padre, que está en el cielo, sale amorosamente al encuentro de sus hijos para conversar con ellos” (DV 21); que la Biblia “nos trasmite inmutablemente la Palabra del mismo Dios” (DV 21); o más claramente aún: que “la Sagrada Escritura contiene la Palabra de Dios, y por ser inspirada es realmente Palabra de Dios”: *vere verbum Dei sunt* (DV 24); porque “la revelación que la Sagrada Escritura contiene y ofrece ha sido puesta por escrito bajo la inspiración del Espíritu Santo” (DV 11).

Esta Palabra es por lo tanto salvadora: *verbum salutare* (PO 4) y nos trasmite la *veritas salutaris* (LG 17) o “lo que Dios había revelado para salvación de todos los pueblos” (DV 7), “lo que Dios en vista de nuestra salvación quiso que fuese consignado” (DV 11), o “todo lo necesario para que el Pueblo de Dios viva santamente y crezca en su fe” (DV 8).

En un pasaje, particularmente rico de doctrina, el Vaticano II enseña que “es tan grande el poder y la fuerza de la Palabra de Dios (*tanta Verbo Dei vis ac virtus inest*) que constituye sustento y vigor de la Iglesia, firmeza de fe para sus hijos, alimento del alma, fuente límpida y perenne de vida espiritual. Por eso se aplican a la Escritura de modo especial aquellas palabras: *La Palabra de Dios es viva y enérgica* (Hb 4,12), *puede edificar y dar la herencia a todos los consagrados* (Hch 20,32; cf. 2 Ts 2, 13)” (DV 21).

Frente a tanta riqueza es necesario detenerse y considerar lo que se nos ha enseñado. Quien conoce los efectos y el mecanismo de la sugestión verbal directa sabe ya que las simples palabras del hombre tienen en sí una fuerza extraña capaz de desencadenar efectos verdaderamente sorprendentes y maravillosos en el organismo y en el psiquismo humano. Tal vez este conocimiento nos pueda ayudar a comprender la doctrina del Concilio (y de los Apóstoles) sobre el poder y la fuerza que la Palabra de Dios tiene en sí (*vis ac virtus inest*, dice el Vaticano II). El Concilio habla muchas veces de esta “fuerza de la palabra” (cfr. LG 35; DV 17; UR 21; DH 11) apoyándose casi siempre en la afirmación del Apóstol de que la Palabra de Dios “es una fuerza de Dios para la salvación de todo el que cree” (Rm 1,16).

Existen otros textos del Nuevo Testamento que podrían servir de base:

- La Palabra de Dios permanece operante en vosotros los creyentes (*1 Ts 2,13*).
- Ciertamente, es viva la Palabra de Dios y eficaz, y más cortante que espada alguna de dos filos. Penetra hasta las fronteras entre el alma y el espíritu, hasta las junturas y médulas; escruta los sentimientos y pensamientos del corazón. No hay para ella criatura invisible: todo está desnudo y patente a los ojos de Aquel a quien debemos dar cuenta (*Hb 4,12-13*).
- La Palabra de Dios sembrada en vosotros, es capaz de salvar vuestras almas (*St 1,21*).
- La Palabra de Dios es “viva y permanente” (*1 P 1,23*).
- La Palabra de Dios salva si se guarda (cf. *1 Co 15,1-2*).
- La Palabra de Dios es “fuerza de Dios para los que se salvan” (*1 Co 1,18*).
- La Palabra de Dios es vida y comunica la vida (cf. *Jn 6,63*).
- La Palabra de Dios purifica (cf. *Jn 15,3*).
- La Palabra de Dios es como una semilla (cf. *1 P 1,23; Lc 8,11*): viva y con enormes virtualidades, basta que sea sembrada en tierra preparada; (no en el camino, ni entre piedras, espinas y arbustos) para que crezca por su fuerza y su poder, florezca y produzca abundantes frutos. Así es la Palabra de Dios; el Apóstol siembra, Apolo riega

y Dios da el crecimiento (cf. *1 Co 3,6*); cuando los apóstoles predicaban, el Espíritu Santo producía en los oyentes la aceptación de la Palabra de Dios (cf. LG 19).

Esta es una doctrina sobre la cual nunca meditaremos bastante. Es suficiente que nos preparemos y sembremos en nosotros y en los demás la Palabra de Dios como una semilla que se arroja a la tierra, para que el Espíritu Santo, el autor de la Palabra, presente en nosotros y en los oyentes, produzca también su aceptación, no ya como palabra humana, sino como Palabra suya. Presente la Palabra de Dios en el alma, ya sea por la lectura o por la proclamación, el Espíritu Santo hará el resto: moverá íntimamente el corazón, lo dirigirá a Dios, abrirá los ojos de la mente y dará a todos gusto para aceptar y creer la Verdad (cf. DV 5). De este modo la Palabra de Dios ilumina la mente, fortalece la voluntad e inflama el corazón en el amor de Dios” (cf. DV 21). Viva, operante, eficaz, salvadora –como si fuese un sacramento– la Palabra de Dios es verdaderamente como dice el Concilio en el texto que estamos meditando (DV 21), “un alimento para el alma, una fuente pura y perenne de vida espiritual, capaz de dar la herencia a todos los consagrados...”.

En otro contexto el Concilio nos presenta el ejemplo de los Apóstoles. El fin de todo su esfuerzo era llevar a los hombres hasta Cristo para santificarlos en Cristo. ¿Cuál era el método de los apóstoles? *Imprimis virtute verbi Dei*: confiados sobre todo en la fuerza de la Palabra de Dios (DH 11); y el Concilio continúa describiendo el método pastoral de los apóstoles: “Al igual que Cristo los apóstoles se consagraron siempre a dar testimonio de la Verdad de Dios, atreviéndose a proclamar cada vez más con mayor plenitud ante el pueblo y las autoridades la palabra de Dios con confianza (*Hch 4,31*), “porque afirmaban con fe firme que el Evangelio es por sí mismo, realmente la virtud de Dios para la salvación de todo el que cree. Despreciando pues todas las armas de la carne” y siguiendo al ejemplo de mansedumbre y de modestia de Cristo, predicaron la Palabra de Dios confiando plenamente en la fuerza divina de esta Palabra (*verbum dei praedicaverunt plene confisi divina hujus verbi virtute*) para destruir los poderes enemigos de Dios y llevar a los hombres a la fe y al acatamiento de Cristo”.

Es justo y necesario renovar y actualizar nuestros métodos pastorales para llevar a los hombres a Cristo y santificarlos en Cristo. Pero cualquiera que sea o como quiera que sea ese método renovado de acción pastoral, su médula indispensable será siempre ésta: anunciar la Palabra de Dios con simplicidad y sin avaricia, confiando enteramente en la fuerza divina de esa Palabra. Una acción pastoral modernizada sin una abundante y constante presencia de la Palabra de Dios sería como preparar un campo con las más modernas máquinas agrícolas omitiendo la semilla. No basta preparar el campo: lo esencial es sembrar la semilla.

“El Pueblo de Dios –enseña el Concilio en el Decreto *Presbyterorum Ordinis 4*– se congrega primeramente por la Palabra de Dios vivo”: *Populus Dei primum coadunatur verbo Dei vivi*. El Concilio remite a los siguientes textos:

1 P 1,23: “Habéis sido reengendrados de un germen no corruptible, sino incorruptible, por medio de la Palabra de Dios, viva y permanente”. San Pedro a su vez cita a Isaías 40, 8: “La Palabra de nuestro Dios permanece para siempre” y declara expresamente que esta Palabra permanente nos fue anunciada (v. 25 b).

Hechos 6,7: “La Palabra de Dios iba creciendo; en Jerusalén se multiplicaba considerablemente el número de los discípulos”.

Hechos 12,24: “Entretanto la Palabra de Dios crecía y se multiplicaba”.

San Agustín en *Ps. 44, 23 (PL 36, 508)*: “Los Apóstoles predicaron la palabra de la verdad y engendraron iglesias”.

Continúa pues, el N° 4 de PO: “Por eso esta Palabra de Dios se busca con toda razón en boca de los sacerdotes que tienen por deber primero (*primum officium*) anunciar el Evangelio de Dios a todos, para formar y acrecentar el Pueblo de Dios”. Porque “por la Palabra de salvación (*verbo salutari*) se suscita en el corazón de los que no creen y se nutre en el corazón de los fieles la fe, por la que empieza y se acrecienta la congregación de los fieles”: *qua congregatio fidelium incipit et crescit*.

Esta idea de que la Palabra de Dios “engendra iglesias” reaparece también en el Decreto *Ad gentes* 6: “Las Iglesias particulares surgen de la Palabra de Dios como de una semilla y el principal medio (*medium principale*) es el anuncio de la Palabra”.

Y porque son “ministros de la Palabra de Dios” (PO 13) los presbíteros, antes de anunciar a los otros esta Palabra, deben hacer lo posible por acogerla en sí mismos; solamente entonces podrán transmitir a los otros lo que ellos han contemplado (*contemplata aliis tradere*) y de este modo en el acto mismo de transmitir la Palabra se unirán más íntimamente con Cristo Maestro y serán guiados por su Espíritu (PO 13): “Su misión es siempre enseñar no su propia sabiduría, sino la Palabra de Dios” (PO 4).

De todo esto el Concilio saca una conclusión práctica: “Es necesario pues que todos los clérigos, especialmente los sacerdotes, diáconos, y catequistas, dedicados por oficio al ministerio de la Palabra, lean y estudien asiduamente la Escritura para no volverse ‘predicadores vacíos de la Palabra, quienes no la escuchan por dentro’. Más adelante “recomiendo insistentemente que *por la lectura asidua de la Escritura adquieran la ciencia suprema de Jesucristo (Flp 3,8)*, “porque desconocer la Escritura es desconocer a Cristo”. Al final del párrafo insiste: “Recuerden que a la lectura de la Sagrada Escritura debe acompañar la oración para que se realice el diálogo de Dios con el hombre; pues a Dios hablamos cuando oramos, a Dios escuchamos cuando leemos sus palabras” (DV 25).

- “Hay que fomentar un suave y vivo amor hacia la Escritura” (SC 24).
- “...toda la predicación de la Iglesia, como toda la religión cristiana, se ha de alimentar y regir (*nutriatur et regatur*) con la Sagrada Escritura” (DV 21). “La Escritura debe ser el alma de la Teología” (DV 24; OT 16).
- “Los fieles han de tener amplio acceso a la Sagrada Escritura” (DV 22).
- “Dichosos los que oyen la Palabra de Dios y la guardan” (*Lc 11,28*); pues “mi madre y mis hermanos son aquellos que oyen la Palabra de Dios y la cumplen” (*Lc 8,21*), dice el Señor.

La ascesis

La antropología del Concilio Vaticano II no es ingenuamente optimista. Es siempre motivo de profunda alegría leer las páginas que el Concilio nos ofrece sobre la dignidad de la persona humana, la grandeza de su vocación integral, los derechos de la libertad humana, el sentido del trabajo del hombre, etc. Pero, al mismo tiempo, el Concilio sabe y proclama que la persona humana no existe sin el pecado:

- que el hombre está “inclinado ya al mal desde su nacimiento” (GS 25);
- que “el hombre cuando examina su corazón, comprueba su inclinación al mal y se siente anegado por muchos males” (GS 13);

- que por el pecado, el hombre “rompe la debida subordinación a su fin último y también toda su ordenación tanto en lo que toca a su propia persona como a las relaciones con los demás y con el resto de la creación” (GS 13);
- que por esto “el hombre está interiormente dividido” (GS 13), “siente en sí mismo la división que tantas y tan graves discordias provoca en la sociedad” (GS 10);
- que “se siente como aherrojado entre cadenas” (GS 113);
- que como “enfermo y pecador, no raramente hace lo que no quiere y deja de hacer lo que querría llevar a cabo” (GS 10);
- que “el pecado hirió la libertad del hombre” (GS 17);
- que el pecado “debilitó e hirió la voluntad humana” (GS 78);
- que la inteligencia del hombre “a consecuencia del pecado está parcialmente oscurecida y debilitada” (GS 15);
- que “herido por el pecado el hombre experimenta la rebelión del cuerpo” (GS 14);
- que “el pecado rebaja al hombre, impidiéndole lograr su propia plenitud” (GS 13);
- que “todas las actividades humanas, a causa de la soberbia y el egoísmo corren diario peligro” (GS 37);
- que “a través de toda la historia humana se libra una dura batalla contra el poder de las tinieblas” (GS 37);
- que “la misma civilización actual, no de por sí, sino por demasiado enredada en las realidades terrenas, puede dificultar en grado notable el acceso del hombre a Dios” (GS 19);
- que aun en la misma convivencia con los otros, que también son pecadores, el hombre “encuentra nuevos estímulos para el pecado” (GS 25).

El cuadro parece pesimista y desalentador. Pero si somos sinceros y honestos y abrimos los ojos a la realidad, hemos de reconocernos, unos más, otros menos, en la descripción dada por el Concilio. Y todo eso hace difícil la vida humana y cristiana y la transforma en una verdadera lucha. “Toda la vida humana, la individual y la colectiva, se presenta como lucha, y por cierto dramática, entre el bien y el mal, entre la luz y las tinieblas” (GS 13). Si es verdad lo que el Vaticano II afirma acerca de la condición y de la situación humana; si no queremos dejarnos llevar o arrastrar por las inclinaciones al pecado, por la fuerza intrínseca del mal, por la seducción del mundo y por el poder de las tinieblas y si queremos alcanzar el bien, vivir el ideal humano y cristiano, caminar en la luz y realizar nuestra vocación integral (natural y sobrenatural), será necesario que nos dispongamos y preparemos para una lenta batalla y un amplio programa de vida: vencer nuestra innata inclinación al mal; alcanzar poco a poco el equilibrio interior; restablecer el orden debido con relación al fin último y la armonía consigo mismo, con los otros hombres y con las cosas creadas; dominar las rebeldías del cuerpo; liberarnos del cautiverio de las pasiones; subyugar la soberbia; sublimar el egoísmo; fortalecer nuestra voluntad; ordenar nuestra libertad; enriquecer nuestra inteligencia; liberarnos de una excesiva preocupación por las cosas materiales; controlar nuestra convivencia humana; estar prevenidos contra las insidias y embestidas del poder de las tinieblas.

Pero la concreta realización de un programa de vida tan amplio no está enteramente en nuestro poder: “El hombre se encuentra incapaz de domeñar con eficacia por sí solo los ataques del mal” (GS 13). Para eso, necesitamos la ayuda divina. “Pero el Señor vino en persona para liberar y vigorizar al hombre, renovándolo interiormente y expulsando al príncipe de este mundo (cf. *Jn* 12,31), que lo retenía en la esclavitud del pecado” (GS 13). O como enseña el Vaticano II en otro documento, con rica doctrina: “Nadie por sí y por sus propias fuerzas se libera del pecado y se eleva sobre sí mismo; nadie se libera completamente de su debilidad, o de su soledad o de su esclavitud; todos tienen necesidad de Cristo, modelo, maestro, libertador, salvador, vivificador” (AG 8).

Esta es la verdad: “A través de toda la historia humana existe una dura batalla contra el poder de las tinieblas, que, iniciada en los orígenes del mundo, durará como dice el Señor, hasta el día final (cf. *Mt* 24,13; 13,24-30 y 36-43). Inmerso en esta pelea, el hombre ha de luchar continuamente para adherirse al bien y sólo a costa de grandes esfuerzos, con la ayuda de la gracia de Dios, es capaz de establecer la unidad en sí mismo” (GS 37). La inclinación al pecado “sólo puede vencerse con denodado esfuerzo y con la ayuda de la gracia” (GS 25).

Como vemos en estos textos, para la realización del mencionado programa de vida, el Concilio habla siempre de dos factores, ambos igualmente necesarios y que deben actuar conjuntamente, de tal modo que uno sin el otro se torna ineficaz o inútil: el trabajo o esfuerzo humano (lo que la tradición llama ascesis, del griego *áskesis*: ejercicio gimnástico de los atletas) y la gracia divina. En un texto, desgraciadamente muy breve pero particularmente significativo el Concilio coloca juntos la recepción de los sacramentos (el *ex opere operato*) y el ejercicio de las virtudes (el *opus operantis*), ambos indispensables para concretar (*ad actum deducere*, dice el Concilio) el ideal cristiano (cf. LG 11).

En este contexto es necesario recordar una vez más la diferencia entre la santificación objetiva u ontológica (o gracia habitual santificante) conferida graciosamente por un don divino sin ningún previo merecimiento nuestro (pero no sin las necesarias disposiciones subjetivas) y la santificación subjetiva o ética completada por nuestro esfuerzo personal (cf. REB, 1970, pp. 522–527). Por la recepción de los sacramentos recibimos *ex opere operato* la santificación objetiva; por el ejercicio de las virtudes completaremos *ex opere operantis* la santificación subjetiva. Pero la acción sacramental (en la cual y por la cual opera la gracia de Dios) y el trabajo ascético (en el cual y por el cual obra el esfuerzo del hombre) no actúan separadamente. La acción sacramental que no esté acompañada por el trabajo ascético, perderá su vigor y sus efectos disminuirán, se debilitarán hasta resultar ineficaces. Por otra parte el trabajo ascético que no esté vivificado por una acción sacramental será estéril: “Sin mí nada podéis hacer” (*Jn* 15,5; léase todo el contexto *Jn* 15,1-8). Es evidente que aquí se habla de la “economía de la gracia divina” tal como nos fue revelada y no de los caminos de salvación y santificación que sólo Dios conoce (cf. GS 22; AG 7).

No es éste el lugar para examinar todo lo que el Concilio dice sobre cada virtud en particular. Frecuentemente habla de caridad, humildad, mansedumbre, obediencia, castidad, pobreza, mortificación, etc. A veces presenta cortas listas de virtudes hoy particularmente necesarias o apreciadas. Así a los presbíteros recomienda “las cualidades que hoy gozan de merecida estima en la convivencia humana: la bondad de corazón, la sinceridad, la fortaleza de alma, la constancia, el continuo afán de justicia, la urbanidad...” (PO 3); a los seminaristas aconseja las virtudes que gozan de mayor estima entre los hombres: la sinceridad, la preocupación constante por la justicia, la fidelidad a la palabra dada; la buena educación y la moderación en el hablar, unida a la caridad” (OT 11); a los laicos indica las siguientes virtudes “sin las cuales no puede darse una auténtica vida cristiana: la honradez, el espíritu de justicia, la sinceridad, los buenos sentimientos, la fortaleza de alma” (AA 4).

Veamos lo esencial de algunas de estas virtudes:

Analicemos naturalmente en primer lugar la caridad. De ella nos hablan innumerables veces los documentos conciliares, Un texto muy importante lo encontramos en LG 42. Allí el Vaticano II nos indica el camino para la santidad:

“Dios es caridad y el que permanece en la caridad permanece en Dios y Dios en él” (1 Jn 4,16). Y Dios difundió su caridad en nuestros corazones por el Espíritu Santo que se nos ha dado (cf. *Rm 5,5*). Por consiguiente el primero y más imprescindible don es la caridad, con la que amamos a Dios sobre todas las cosas y al prójimo por Él. Pero, a fin de que la caridad crezca en el alma como una buena semilla y fructifique, todo fiel debe escuchar de buena gana la Palabra de Dios y poner por obra con ayuda de la gracia la voluntad divina; participar frecuentemente en los sacramentos, sobre todo en la Eucaristía, y en las demás funciones sagradas; aplicarse asiduamente a la oración, a la abnegación de sí mismo, al solícito servicio de los hermanos y al ejercicio de todas las virtudes. Pues la caridad, como vínculo de perfección y plenitud de la ley (cf. *Col 3,14; Rm 13,10*) rige todos los medios de santificación, los informa y los conduce a su fin”.

Pido al lector que relea este texto y que no siga adelante sin meditar seriamente sobre su contenido –ya que estamos aquí, efectivamente, delante del punto central en la búsqueda de los medios de santificación– sus tres principales afirmaciones ya se destacan en el texto mismo:

– La caridad es el primero y más necesario de los dones: *donum primum et maxime necessarium*.

– Todos los otros medios de santificación sólo tienen esta razón de ser: contribuir a que la caridad crezca y fructifique en el alma. Observemos atentamente la lista de medios de santificación que el Concilio enumera aquí: la Palabra de Dios, la liturgia – particularmente la Eucaristía–, la oración, la mortificación, la entrega a los otros y *omnium virtutum exercitatio*: todo eso, declara el Concilio, es medio no fin. Permítasenos discurrir con lógica: la Palabra de Dios es medio, no fin; la liturgia es medio, no fin; la Eucaristía es medio, no fin; la oración, la mortificación, la obediencia, la castidad, la pobreza... es medio, no fin. Todo es solo medio o camino para llegar al fin. Si es medio no podemos pararnos en el camino. Lo que es medio no puede ser transformado en fin. Lo que es medio no tiene su razón de ser en sí. Y el fin al que se apunta es siempre y únicamente la caridad “por la cual amamos a Dios por encima de todo y al prójimo a causa de Él”.

– La caridad rige, informa y conduce a su fin todos los medios de santificación. Ella es la reina, el alma y guía de todo. Es también y debe ser siempre “el alma de todo apostolado” (LG 33; AA 3). Todo ejercicio de apostolado tiene su origen y su fuerza en la caridad (AA 8).

Mortificación

Es una virtud difícil, poco simpática y despreciada en ciertos ambientes (de hoy y de siempre). Por eso será interesante ver qué nos dicen sobre ella los documentos conciliares. De los abundantes textos que hablan de mortificación, abnegación, penitencia y ascesis, seleccionamos solo algunas consideraciones:

– Como exigencia de la misión de la Iglesia en tanto que continúa la misión de Cristo y se inserta en ella. “Como Cristo realizó la obra de la Redención en pobreza y persecución, de igual modo la Iglesia está destinada a recorrer el mismo camino a fin de comunicar a los hombres los frutos de salvación” (LG 8). “La Iglesia a impulsos del Espíritu Santo debe caminar por el mismo sendero que Cristo, es decir por el sendero de la pobreza, la obediencia, el servicio y la inmolación propia hasta la muerte, de la que

surgió victorioso por su resurrección. Porque así caminaron en la esperanza todos los apóstoles, que con múltiples tribulaciones y sufrimientos completaron lo que falta a la Pasión de Cristo, por su Cuerpo que es la Iglesia” (AG 5)¹¹.

– Como exigencia de la imitación de Cristo: “Cristo Jesús, existiendo en la forma de Dios... se anonadó a sí mismo, tomando la forma de siervo” (*Filp* 2,6-7) y por nosotros “se hizo pobre, siendo rico” (*2 Co* 8,9); así también la Iglesia, aunque necesite de medios humanos para cumplir su misión, no fue instituida para buscar la gloria terrena, sino para proclamar la humildad y la abnegación, también con su propio ejemplo” (LG 8). Ese ejemplo de la *kénosis* de Cristo reaparece muchas veces en los documentos del Vaticano, sobre todo cuando hablan de los religiosos (cf. LG 42; 44; PC 1). También los presbíteros imitando a Cristo “mortifican en sí mismos las obras de la carne” (PO 12). Y el mismo ejemplo vale aun para todos los bautizados. Infelizmente, dice el Concilio, nosotros los católicos, aunque tengamos a nuestra disposición todos los medios de santificación no vivimos con el fervor que sería necesario. Por eso somos un escándalo para los demás. De ahí la necesidad de tender hacia la perfección cristiana y, “según la condición de cada cual, esforzarse para que la Iglesia, que lleva en su cuerpo la humildad y la mortificación de Jesús, se purifique y se renueve cada día” (UR 4).

– Como exigencia del Misterio Pascual: “Peregrinando todavía sobre la tierra, siguiendo de cerca los pasos de Cristo en la tribulación y en la persecución, nos asociamos a sus dolores como el cuerpo a la Cabeza, padeciendo con Él, a fin de ser glorificados con Él” (LG 7). De este modo “seguimos a Cristo pobre, humilde, y cargado con la cruz, para merecer la participación de su gloria” (LG 41).

– Como exigencia de la condición humana pecadora y desequilibrada, sobre todo para dominar las rebeldías del cuerpo, liberarnos del cautiverio de las pasiones y fortalecer la voluntad. “Por la abnegación y vida santa venceremos en nosotros mismos el reino del pecado” (LG 36). Para que puedan vivir el don divino del celibato los presbíteros “no dejen de seguir las normas sobre todo las ascéticas que aprueba la experiencia de la Iglesia y que no son menos necesarias en el mundo actual” (PO 16). “Procuren mortificar sus miembros absteniéndose de vicios y concupiscencias” (PO 13). También los religiosos para poder observar la castidad “por amor al reino de los cielos”, “no presuman de sus propias fuerzas y practiquen la mortificación y la guarda de los sentidos” (PC 12). A los seminaristas el Concilio les recomienda: “Hay que apreciar la disciplina de la vida del seminario no sólo como eficaz defensa de la vida común y de la caridad, sino como parte necesaria de toda la formación, para adquirir el dominio de sí mismo, fomentar la sólida madurez de la persona y lograr las demás disposiciones de ánimo que sirven sobre manera para la ordenada y fructuosa actividad de la Iglesia” (OT 11). Y también “edúqueseles con singular cuidado en la obediencia sacerdotal, en el tenor de una vida pobre y en el espíritu de la propia abnegación de suerte que se habitúen a renunciar con prontitud a las cosas que, aun siendo lícitas no convienen, y a asemejarse a Cristo crucificado” (OT 9).

En la Constitución Apostólica *Poenitemini* N° 20, Pablo VI nos enseña: “La necesidad de la mortificación del cuerpo se echa de ver claramente si se considera la fragilidad de nuestra naturaleza en la que después del pecado de Adán, la carne Y el espíritu tienen deseos contrarios entre sí. Este ejercicio de mortificación del cuerpo –muy lejos de cualquier forma de

¹¹ La Constitución apostólica “*Poenitemini*” sobre la disciplina eclesiástica penitencial del 17-2-1966, recuerda que en el Concilio, la Iglesia profundizó en el vínculo que la une a Cristo y a su acción salvadora, subrayando que, por ese motivo, todos sus miembros están llamados a participar también de su expiación. Además asumió una mayor conciencia de que, aun siendo santa e irreprochable por vocación divina, en sus miembros no es perfecta y necesita continuamente de conversión y de renovación; renovación que se debe efectuar no sólo interior e individualmente sino también exterior y comunitariamente. Recuerda también que la verdadera penitencia no puede en ninguna época prescindir de una ascesis también física, inclusive mediante el ejercicio voluntario de actos externos de penitencia.

estoicismo— no entraña una condena de la carne que el Hijo de Dios se ha dignado asumir; más aún, la mortificación se endereza a la liberación del hombre que con frecuencia se encuentra, a causa de su concupiscencia, como encadenado por sus sentidos; mediante el ayuno corporal el hombre recupera su vigor y la dignidad de la naturaleza humana herida por la intemperancia, se restablece con el ejercicio de una saludable abstinencia”.

El trabajo

Desearía colocar el trabajo entre las virtudes. Vivimos en una época intensa e inclinada sistemáticamente hacia el trabajo. La teología recién en este último tiempo comienza a reflexionar sobre el sentido del trabajo en el orden temporal. El concilio le dedica un capítulo entero (GS 3, de la primera parte); ya comenté este texto¹². También en este punto, por escasez de espacio, daré sólo algunas indicaciones recogidas en los documentos conciliares:

- El trabajo como necesidad humana intrínseca: “La actividad humana así como procede del hombre, así también se ordena al hombre. Pues éste con su acción no sólo transforma las cosas y la sociedad, sino que se perfecciona a sí mismo. Aprende mucho, cultiva sus facultades, se supera y se trasciende. Tal superación, rectamente entendida, es más importante que las riquezas exteriores que puedan acumularse. El hombre vale más por lo que es que por lo que tiene (GS 35).

Lo que debe interesarnos no es el “tener más” sino el “ser más”. Es el tema desarrollado por Pablo VI en la primera parte de la Encíclica *Populorum Progressio*. En el N° 15 el Papa enseña: “En los designios de Dios, cada hombre está llamado a desarrollarse, porque toda vida es una vocación. Desde su nacimiento, ha sido dado a todos, como en germen, un conjunto de aptitudes y de cualidades para hacerlas fructificar: su floración, fruto de la educación recibida en el propio ambiente y del esfuerzo personal, permitirá a cada uno orientarse hacia el destino que le ha sido propuesto por el Creador. Dotado de inteligencia y de libertad, el hombre es responsable de su crecimiento, lo mismo que de su salvación. Ayudado y a veces estorbado, por los que lo educan y rodean, cada uno permanece siempre, sean los que sean los influjos que sobre él se ejercen, el artífice principal de su éxito o de su fracaso: por solo el esfuerzo de su inteligencia y de su voluntad, cada hombre puede crecer en humanidad, valer más, ser más”. En el N° 6 había dicho que el legítimo deseo de todos nosotros y la aspiración de los hombres de hoy es “realizar, conocer y poseer más, para ser más”.

- Aun el hombre rico que tiene todo, que no necesita trabajar para “tener más” tiene, sin embargo, absoluta necesidad del trabajo para “ser más”, para desarrollar sus múltiples potencialidades, capacidades y aptitudes, para encontrar su lugar en la existencia y para dar sentido a su vida. El hombre perezoso se degrada, envilece y corrompe, sea en la riqueza, sea en la miseria. Para realizarse hay que trabajar.

- El trabajo como acto de obediencia al Creador. Dios creó un mundo inacabado y en él colocó al hombre hecho a “Su imagen”¹³ con la orden de continuar y perfeccionar su obra. Este es, cronológicamente, el primer mandamiento que Dios dio al hombre (cf. *Gn* 1,26-27; *Sb* 2,23; *Sal* 8,5-7; *Qo* 3,11; *Si* 17,3-10). Trabajar para dominar la tierra con todo lo que contiene y sujetar la naturaleza al hombre para que éste sea su rey, su centro y punto culminante (GS 12) forma parte de la dignidad y grandeza propias del hombre. No trabajar significa desobedecer al Creador y renunciar a ser la imagen de Dios y su cooperador. Trabajar es la vocación natural del hombre.

¹² F. B. KLOPPENBURG, OFM, *El valor religioso de la actividad humana en el orden temporal*, REB 1967, pp. 22-42; *El cristiano secularizado*, pp. 185-206.

¹³ Ver en *El cristiano secularizado*, p. 148, el sentido de esta expresión bíblica.

– El trabajo como acto de glorificación de Dios. Además de ser el señor y rey de la creación, el hombre debe ser también su mediador y sacerdote. El mundo no-humano alcanza su fin “por el hombre” (GS 48); y a través del hombre alaba y glorifica a Dios (GS 14) en la medida en que las cosas le estén sujetas mediante el trabajo (GS 34). Trabajar es hacer que las cosas alaben a Dios.

– El trabajo como acto de caridad. Varias veces el Concilio insiste en este importante aspecto del trabajo (cf. GS 34; 38; 57; 67). El obrero que en la fábrica ayuda a hacer mil objetos que hacen más humana la vida, el labrador que trabaja en el campo para recoger el trigo, el arroz, las legumbres y todo el resto de lo que necesitamos para vivir, la dueña de casa que prepara la comida y cuida de los hijos, la empleada que arregla la casa, la profesora que enseña, el médico que cura, el ingeniero que construye, el abogado que defiende, el banquero, el comerciante, el tipógrafo, todos ellos, mientras ganan lo necesario para mantener sus vidas y la de los suyos “obedecen al mismo tiempo al gran mandamiento de Cristo de entregarse al servicio de los hermanos” (GS 57). Este importante pensamiento confiere realmente una nueva dimensión a nuestro trabajo, que es nuestra principal ocupación diaria: el trabajo puede transformarse en amor.

– El trabajo es un acto redentor. Por el trabajo ofrecido a Dios creemos que el hombre se asocia a la propia obra redentora de Jesucristo (GS 67).

– El trabajo es un acto de penitencia. Es el Papa Pablo VI quien dice en la Constitución Apostólica *Poenitemini* N° 24: “La Iglesia insiste ante todo para que se ejercite la virtud de la penitencia en la fidelidad perseverante a los deberes del propio estado; en la aceptación de las dificultades provenientes del propio trabajo y de la convivencia humana; en la paciencia para soportar las pruebas de la vida terrena y la profunda inseguridad que la rodea”.

Por eso el Concilio podrá hacer esta grave advertencia: “El cristiano que falta a sus obligaciones temporales, falta a sus deberes para con el prójimo y falta sobre todo a sus obligaciones para con Dios poniendo en peligro su eterna salvación” (GS 43). Y el enérgico apóstol san Pablo escribía a los Tesalonicenses: “Hermanos, os mandamos en nombre del Señor Jesucristo que os apartéis de todo hermano que viva desconcertado Y no según la tradición que de nosotros recibisteis. Ya sabéis vosotros cómo debéis imitarnos, pues estando entre vosotros no vivimos desconcertados, ni comimos de balde el pan de nadie, sino que día y noche con fatiga y cansancio trabajamos para no ser una carga a ninguno de vosotros. No porque no tengamos derecho, sino por daros en nosotros un modelo que imitar. Además cuando estábamos entre vosotros os mandábamos esto: Si alguno no quiere trabajar que tampoco coma. Porque nos hemos enterado que hay entre nosotros algunos que viven desconcertados, sin trabajar nada, pero metiéndose en todo. A esos les mandamos y les exhortamos en el Señor Jesucristo a que trabajen con sosiego para comer su propio pan. Vosotros, hermanos, no os canséis de hacer el bien. Si alguno no obedece a lo que os decimos en esta carta, a ése señaladle y no tratéis con él, para que se avergüence. Pero no le miréis como a enemigo, sino amonestadle como a hermano” (2 Ts 3,6-15).

– Para la época actual tan orientada hacia la acción y hacia el trabajo me parece extraordinariamente importante crear una espiritualidad del trabajo o una ascesis de la construcción del mundo. Una tal espiritualidad tendría su base teológica en los motivos antes indicados. “No creo exagerar afirmando que, nueve cristianos prácticos de entre diez, consideran al trabajo humano como un ‘estorbo espiritual’. A pesar de la práctica de la recta intención y del ofrecimiento cotidiano de las obras hechas a Dios, la masa de los fieles conserva oscuramente la convicción de que el tiempo pasado en el escritorio, en el estudio, en los campos o en la fábrica es una cosa sustraída a la adoración. Es claro que no se puede dejar de trabajar. Pero tampoco se puede pretender tener una vida religiosa profunda; ésta está reservada para los que tienen tiempo para rezar o predicar

todo el día. De hecho sólo unos minutos pueden ser consagrados a Dios; las mejores horas son absorbidas o por lo menos desvalorizadas, por los cuidados materiales. Bajo la influencia de este sentimiento, una multitud de católicos lleva prácticamente una vida dividida o incómoda: necesitan renunciar al hecho de ser hombres, para juzgarse cristianos y solamente cristianos mediocres”. Son palabras de Teilhard de Chardin en *El medio Divino* (Editorial Presença, Lisboa, p. 65). Pero en esta misma página el conocido autor recuerda también que “hay en nuestros días momentos particularmente nobles y preciosos, como son los de la oración y los de los sacramentos”. Y continúa: “Sin estos momentos de contacto más eficaces o más explícitos la comunión con la omnipresencia divina y la visión que de ella tenemos en poco tiempo se debilitarían hasta el punto de que nuestra mejor actividad humana, sin perderse absolutamente para el mundo, quedaría, para nosotros, vacía de Dios”.

En la santidad recibida y en la santidad vivida hay grados y modos diversos: *gradu quidem modoque diverso* (LG 49). En la santificación recibida ese grado depende de la benignidad de Dios (cf. *Rm* 9,20-24); en la santificación vivida dependerá también de nuestro esfuerzo. Ya el Concilio de Trento había definido que el hombre justificado por las buenas obras (que hace por la gracia de Dios y los méritos de Cristo) merece verdaderamente el aumento de la gracia y el aumento de la gloria: *vere mereri augmentum gratiae... atque augmentum gloriae* (Dz. 842). “En la casa de mi Padre hay muchas moradas” (*Jn* 14,2). Y en el juicio final el Señor “dará a cada uno según sus obras” (*Mt* 16,27). Porque “el que siembra escasamente, escasamente cosecha, el que siembra a manos llenas, también a manos llenas cosecha” (*2 Co* 9,6). No merecemos el cielo; pero el grado de gloria en el cielo dependerá también de nuestros méritos, dependerá en concreto de nuestra caridad. Porque en la vida eterna “permanecerá la caridad y su obra” *manente caritate eiusque opere* (GS 39). Pero, decía el Concilio en un texto fundamental que ya meditamos y con el cual concluimos, “a fin de que la caridad crezca en el alma como una buena semilla y fructifique, todo fiel debe escuchar de buena gana la Palabra de Dios y poner por obra su voluntad con la ayuda de su gracia. Participar frecuentemente en los sacramentos, sobre todo en la Eucaristía y en las funciones sagradas. Aplicarse asiduamente a la oración, a la abnegación de sí mismo, al solícito servicio de los hermanos y al ejercicio de todas las virtudes... Debemos –dice el Concilio (LG 65)– esforzarnos para crecer en santidad: *in sanctitate crescere*”.